CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
21 MAR. 2017 13:52:33
Entrada 26304
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1678 a 184/1682 **02/09/2016** **3663 a 3667**

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas, y por lo que se refiere al ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, se informa que las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) se crean en marzo de 2003, pero no en todo el ámbito territorial de actuación de la Policía Nacional, sino que, progresivamente, a medida que se van formando en la materia a los funcionarios que las conformarán, se van creando las citadas unidades en las distintas Comisarías de Policía, adscribiendo a los funcionarios que superan el curso de formación exigido para poder desempeñar labores de protección a las mujeres víctimas de malos tratos.

La evolución del número de funcionarios que han integrado las UPAP en ambas Comisarías desde el año 2003 al 2016, ha sido el recogido en el siguiente cuadro:

LOCALIDAD	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UPAP	UFAM
SALAMANCA	4	5	5	5	5	5	5	5	3	2	2	1	4
Béjar		1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1

Por otra parte, con respecto al número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas por las citadas Unidades únicamente constan datos estadísticos a partir de la puesta en funcionamiento del Sistema de Seguimiento Integral, en los casos de Violencia de Género (VioGen), en el año 2007, que se recogen en el siguiente cuadro:

Casos de violencia de género atendidos

Año	Comisaría de Bejar	Comisaría de Salamanca
2007	10	111
2008	17	290
2009	26	466
2010	37	638
2011	48	810
2012	58	950
2013	67	1.105

2014	80	1.259
2015	90	1.383

Fuente.- Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén)

Por lo que se refiere a la formación específica en violencia de género con la que cuentan los funcionarios de las UPAPS, cabe indicar que para pasar a formar parte de estas unidades y poder desarrollar las funciones de prevención, asistencia y protección a las mujeres víctima de los malos tratos, deben realizar y superar el correspondiente "Curso de Especialización UPAP", que cuenta con una carga lectiva de entre 30 y 35 horas y con varios módulos formativos: normativa judicial y policial, socio-profesional, operativa policial y medios técnicos, Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género, Valoración Policial del Riesgo, funcionamiento del Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), grabación de las Órdenes de Protección en el Archivo Central, además de una entrevista con el Gabinete Psicopedagógico de la División de Formación y Perfeccionamiento, para valorar la personalidad y su perfil psicológico, así como las aptitudes para poder desempeñar correctamente las funciones de su cometido.

Además, cada año se desarrollan Jornadas de Actualización, tanto centralizadas (para responsables de Unidades) como descentralizadas (para el resto de integrantes de las Unidades territoriales).

Por lo que se refiere a la Guardia Civil, con el fin de ofrecer una atención especializada a las víctimas de delitos de ámbitos especialmente sensibles, como son los menores o la violencia de género, desde el año 1995 ha ido constituyendo de forma progresiva Puntos de Atención Especializada (PAE,s), encuadrados en las Secciones de Investigación de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJ) a nivel provincial, y en un número creciente en los Equipos Territoriales de Policía Judicial a nivel comarcal.

Actualmente, la red de atención especializada en la provincia de Salamanca se compone de tres puntos de atención especializada (PAES), con un total de 8 Especialistas Mujer-Menor.

En Salamanca, al igual que ha ocurrido en otras provincias, esta estructura se inició en el año 1995, con un PAE de ámbito provincial, constituido en la Sección de Investigación-Equipo Mujer-Menor (EMUME) de la Unidad Orgánica de Policía Judicial, con sede en Salamanca y, progresivamente, se ha ido extendiendo a nivel comarcal con los Equipos Territoriales de Policía Judicial, creándose en 2004 y 2006, respectivamente, los PAES de Ciudad Rodrigo y Santa Marta de Tormes.

La evolución de los puntos de atención especializada y del número de especialista en la provincia, en el periodo solicitado, fue la siguiente:

1995-1997		1998-2003		2004-2005		2006		2007-2015		2016	
PAE	ESP	PAE	ESP	PAE	ESP	PAE	ESP	PAE	ESP	PAE	ESP
1	1	1	2	2	3	3	5	3	7	3	8

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
21 MAR. 2017 13:52:33
Entrada 26304

Por último, la evolución de los efectivos destinados en las citadas unidades se recoge en el siguiente cuadro:

Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SALAMANCA	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
SANTA MARTA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
CIUDAD RODRIGO	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Madrid, 17 de marzo de 2017

21 MAR. 2017 13:52:33 Entrada: 26304